



Nota Técnica: Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD) Educación Parvularia

La implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD) ha sido uno de los grandes desafíos de la política pública del Ministerio de Educación durante la última década. Esta política, creada a partir de la Ley 20.903, tiene por objeto “reconocer y promover el avance de los profesionales de la educación hasta un nivel esperado de desarrollo profesional, así como también ofrecer una trayectoria profesional atractiva para continuar desempeñándose profesionalmente en el aula” (artículo 19, inciso primero del Estatuto) y, de esta manera, impulsar procesos de mejora continua que impacten positivamente en el aprendizaje, desarrollo y bienestar integral de todas las niñas y niños.

Esta política define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de educadoras y educadores de párvulos en base a dos pilares:

- **Sistema de apoyo formativo y de apoyo al inicio del ejercicio de la profesión docente.** Compuesto por el proceso de Inducción y Mentoría, Cursos de Formación y Planes de Formación Local.
- **Sistema de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional (conocido como Carrera Docente).** Compuesto por un proceso de Evaluación Integral y un procedimiento de progresión de distintos tramos, donde las y los profesionales pueden acceder a determinados niveles de remuneración o asignación.

Las y los educadores de párvulos son parte de este Sistema a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.903. Primero lo hicieron las y los profesionales que se desempeñan en nivel de transición en establecimientos educativos escolares de dependencia municipal; luego, a partir del año 2020 comenzaron su ingreso, en forma gradual y progresiva, quienes se desempeñan en salas cuna y jardines infantiles pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, Servicios Locales de Educación Pública y aquellos establecimientos públicos y privados que reciben financiamiento regular del Estado. Se espera que al año 2025, todos se hayan incorporado al Sistema.

En el caso de las y los profesionales que se desempeñan en establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada, su ingreso ha sido gradual desde el año 2017 proyectándose que, al año 2026, la totalidad de las y los docentes de este sector sean parte del Sistema.



Importancia del SDPD para las educadoras/es

La incorporación al Sistema de Desarrollo Profesional Docente implica un conjunto de beneficios que se obtienen desde el momento en que las educadoras/es ingresan al Sistema, y participan en el proceso de Evaluación Integral, entre los que se encuentran:

- **Cursos de Formación:** a partir de la entrada en vigencia de la ley, las educadoras/es de establecimientos con educación parvularia cuentan con la posibilidad de participar en diferentes acciones formativas que les permiten enriquecer sus conocimientos, habilidades y capacidades en distintos momentos de su ejercicio profesional.
- **Inducción y Mentoría:** dirigido a educadoras/es de párvulos principiantes, donde se busca potenciar a estos profesionales durante su primer o segundo año de ejercicio profesional. Este acompañamiento es realizado por un/una docente mentor con el fin de apoyarles en el desarrollo de una práctica profesional efectiva, y en su inserción profesional en la comunidad educativa donde se desempeñan.
- **Evaluación Integral:** la participación en este proceso permite a educadoras/es de párvulos obtener información sobre su desempeño profesional basado en las Bases Curriculares del nivel, y en el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. Para ello se dispone de dos instrumentos: Portafolio y Prueba Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP), los que han sido diseñados especialmente para presentar aspectos centrales de la práctica pedagógica y de los conocimientos específicos pedagógicos y disciplinarios, de acuerdo con las características y particularidades del nivel, cuyos resultados permiten a las y los profesionales avanzar en los distintos tramos del Sistema.
- **Reconocimiento Profesional:** la Carrera Docente cuenta con cinco tramos de desarrollo (Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II), además de un tramo provisorio denominado Acceso. Este Sistema de Reconocimiento es progresivo y se avanza en función de los años de experiencia y los resultados en el proceso de evaluación integral. El avance en los tramos es lineal, es decir, los docentes pueden avanzar un tramo en cada proceso de evaluación siempre que cuenten con los años de experiencia requeridos para cada tramo. Se distinguen dos fases de desarrollo profesional:

A) La primera etapa corresponde a los **Tramos Obligatorios**, la que culmina con el nivel de desarrollo esperado para un buen ejercicio de la docencia. Estos tramos son tres: tramo inicial (hasta 4 años de experiencia profesional), tramo temprano (4 años de experiencia profesional) y tramo avanzado (4 años de experiencia profesional).

B) La segunda etapa corresponde a los **Tramos Voluntarios**, a los que las y los docentes pueden postular con el propósito de potenciar su desarrollo profesional. Estos tramos son dos: tramo Experto I (8 años de experiencia profesional) y tramo Experto II (12 años de experiencia profesional).

Existe un tramo transitorio denominado tramo de acceso, el que tiene como propósito asimilar a las y los profesionales de la educación que cuentan con 4 o más años de ejercicio docente y no puedan ser asignados a ningún tramo por falta de evaluaciones previas, condición que puede variar una vez que se participe voluntariamente en el proceso de evaluación integral, modificando su tramo en conformidad a los resultados obtenidos en las respectivas evaluaciones.

Cápsulas que orientan la implementación del SDPD

Las cápsulas que a continuación se presentan, tienen como propósito compartir aspectos vinculados con la implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente dirigidas a las entidades sostenedoras y a las y los profesionales que ingresan o son parte del Sistema. Se han considerado también cápsulas testimoniales que presentan, desde las voces de algunas profesionales, lo que ha significado para su desarrollo profesional docente el haber ingresado y ser parte de este Sistema.

Cápsula 1: Hitos y preguntas frecuentes de carrera docente para sostenedores de establecimientos de Educación Parvularia

Este recurso presenta a las entidades sostenedoras, el propósito del SDPD y algunas de las preguntas frecuentes relacionadas con el ingreso gradual de las y los profesionales del nivel. En esta cápsula se presentan los principales hitos y fechas que deben considerar anualmente las entidades sostenedoras para los diferentes procesos relacionados con la presentación de antecedentes, y otros propios del proceso de implementación.

Enlace para acceder a la cápsula: <https://youtu.be/OyTk90I3Hqk>

Cápsula 2: Hitos y preguntas frecuentes de carrera docente para educadoras y educadores de párvulos que ingresan o son parte del SDPD

Este recurso presenta a las y los educadores de párvulos el propósito del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, y algunas de las preguntas frecuentes relacionadas con los diferentes procesos que son parte de su implementación.

Enlace para acceder a la cápsula: <https://youtu.be/cbfTqg0FIC4>

Cápsula 3: Inducción y Mentoría

La Inducción y Mentoría es un derecho que tienen todas las educadoras/es y docentes principiantes durante el primer o segundo año de su inserción profesional, siendo su propósito el acompañamiento y apoyo durante este proceso. Esta cápsula presenta el testimonio de dos profesionales que vivieron este proceso y lo que ha significado para cada una en su rol de mentora y profesional novel.

Enlace para acceder a la cápsula: <https://youtu.be/J-WNAwCr-HU>

Cápsula 4: Acompañamiento formativo

Ingresar al Sistema de Desarrollo Profesional Docente abre un mundo de oportunidades para las y los profesionales de la educación, asegurando su derecho a una formación gratuita y pertinente para su desarrollo profesional. Estas acciones formativas deben considerar las necesidades de las educadoras/es durante toda su trayectoria profesional con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas, el trabajo colaborativo con el equipo pedagógico, con la familia y con la comunidad educativa en su conjunto. Esta cápsula presenta el testimonio de profesionales que son líderes pedagógicas en sus contextos y forman parte del Sistema de Desarrollo profesional Docente.

Enlace para acceder a la cápsula: https://youtu.be/NmbVj_t6Dcw

Cápsula 5: Sistema de Reconocimiento y Progresión

Con el objetivo de ofrecer un reconocimiento y avance, la Carrera Docente considera un Reconocimiento de Tramo para las y los educadores de párvulos, procedimiento que reconoce la experiencia profesional y la consolidación de aquellas competencias y saberes, tanto disciplinarios como pedagógicos. A partir de los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación Integral, las y los profesionales de la educación pueden progresar en los distintos tramos en los que se organiza la trayectoria profesional. Esta cápsula presenta el testimonio de profesionales del nivel que han participado en el proceso de Reconocimiento pudiendo avanzar en esta trayectoria profesional, mejorando con ello sus competencias y prácticas pedagógicas, en beneficio del proceso educativo que se desarrolla con las niñas y niños.

Enlace para acceder a la cápsula: <https://youtu.be/gg5N9ZUax4s>

Invitamos a que los equipos regionales, provinciales, así como también los sostenedores, directivos y docentes del nivel promuevan y utilicen este material para comprender y reflexionar frente a algunos de los componentes del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, para contribuir en la implementación de esta política educativa desde sus distintos roles.

